POLÍTICA DE CALIDAD

MISIÓN

El Servicio de Técnicas No Destructivas del Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN) perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), nace con la misión de llevar a cabo actividades de investigación en las líneas propias del centro donde está albergado, centro emblemático por su dualidad como instituto de investigación del CSIC y Museo Nacional. Las técnicas analíticas que el Servicio desarrolla son de carácter no destructivo, característica imprescindible para muchas piezas delicadas, y para museos de Ciencias Naturales, con ejemplares de las Colecciones Científicas de alto valor histórico y científico.

La variedad de técnicas que ofrece este Servicio y su carácter no destructivo tienen un elevado valor analítico y científico que lo hace altamente demandado desde múltiples organismos públicos y privados, y que lo convierte en un Servicio de apoyo a la investigación multidisciplinar.

PRINCIPIOS GENERALES

El Servicio de Técnicas No Destructivas del MNCN-CSIC, con el fin de obtener elevados niveles de calidad y excelencia en la prestación de servicios, y en nuestro afán de mejora continua, establece su política de calidad con el objetivo de realizar las actividades necesarias para cumplir nuestra misión como Servicio Científico Técnico del CSIC.

Cumpliendo los requerimientos reflejados en la Norma ISO 9001:2015, el Servicio de Técnicas No Destructivas ha definido y establecido su política de calidad, y ha desarrollado su Sistema de Gestión de Calidad basado en los siguientes principios básicos:

C/ José Gutiérrez Abascal,2
28006 MADRID-ESPAÑA
TEL: 91 411 13 28

- Ser coherente con la misión del MNCN-CSIC.
- Garantizar el cumplimiento de los principios éticos, las buenas prácticas y las disposiciones legales en el ámbito de la investigación.
- Enfoque a procesos al desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y aumentar así la satisfacción de los usuarios mediante el cumplimiento de sus requisitos.
- Garantizar la calidad y fiabilidad del resultado de nuestros ensayos con el máximo rigor, y la mayor eficacia y eficiencia del Sistema.
- Promover la participación y responsabilidad del personal técnico del Servicio en el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad y en el desarrollo de esta Política, además de proporcionar, incentivar y gestionar la formación necesaria del personal para el desarrollo satisfactorio de sus actividades.
- Prevenir riesgos y optimizar los recursos necesarios para asegurar la calidad de nuestras actividades y el cumplimiento de las especificaciones y requisitos acordados con nuestras partes interesadas.
- Revisar y evaluar anualmente nuestro Sistema de Gestión de Calidad basándonos en datos objetivos, para proporcionar una mejora continua del mismo con el firme propósito de mantener la confianza de los usuarios en nuestro Servicio.

Madrid, a 14 de Marzo de 2025

Firmado digitalmente por ZARDOYA SAN SEBASTIAN RAFAEL - DNI 29144932E
Fecha: 2025.03.17 08:50:19 +01'00'

Rafael Zardoya
Director del MNCN-CSIC

C/ José Gutiérrez Abascal,2
28006 MADRID-ESPAÑA
TEL: 91 411 13 28